

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR
ALAMOR-LOJA-ECUADOR.

Dra. Vallejo
ftw
2010-02-24

Alamor, 22 de Febrero del 2010

Dra.

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS LOJA

Loja.

En su despacho:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de la compañía denominada "Ciudad de Alamor" TRANSALAMOR S.A., se ha registrado la siguiente transferencia, de las 17 acciones, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito. Tipo de Inversión: NACIONAL. Hago conocer nuevamente esta transferencia por cuanto la anterior fue extraviada.

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCION
Carmen Otilia Rengel Bustamante	José Antonio Mendoza Mendoza	17

Nº C.I. 1100712312

Nº C.I. 110223510

Aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.



Lic. Angel Acosta Martin

GERENTE

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner.

22 FEB. 2010

Handwritten number 6773

Handwritten signature or number at the bottom left.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A.
ALAMOR - LOJA - ECUADOR

Dirección: Miguel Zárate (sector cinco esquinas), y Río Amazonas telefax 2680-511

RECORRIENDO NUESTRA FRONTERA.
NOS CARACTERIZAMOS POR EL BUEN
TRATO Y RESPETO

Alamor, 22 de Septiembre del 2008

Lic. Angel Acaro Sanmartin
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE
ALAMOR" TRANSALAMOR. S.A.
Ciudad.

Señor Gerente:

Yo, CARMEN OTILIA RENGEL BUSTAMANTE, en mi calidad de accionista de la Compañía de TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A., por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día de hoy 22 de Septiembre del 2008, he procedido a transferir a favor de JOSE ANTONIO MENDOZA, las DIEZ Y SIETE ACCIONES, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, en la Compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía sabiendo que la misma se realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. Tipo de Inversión, NACIONAL.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el cedente Sra. Carmen Otilia Rengel Bustamante y su esposo Wilson Rodrigo Román Criollo, y el Cesionario Sr. José Antonio Mendoza Mendoza, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy Atentamente,


Sra. Carmen Otilia Rengel Bustamante
C.I. 110071231-2
CEDENTE


Sr. Wilson Rodrigo Román Criollo
C.I. 110008462-1
ESPOSO


Sr. José Antonio Mendoza Mendoza
C.I. 110223510-6
CESIONARIO